



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

<b>DENSIDAD</b>	<b>USO DEL PREDIO</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>CLAVE</b>
Densidad alta	LICENCIA DE BARDEO	365 Dias, 01-09-2020	L-20391
<b>UBICACION DE LA OBRA</b>			
NOMBRE DEL PROPIETARIO	GUTIERREZ CALDERON MA. SILVIA		
CALLE/NUMERO OFICIAL	ALDAMA NO, 131		
COLONIA	SANTA ANITA		
ENTRE LA CALLE	AQUILES SERDAN		
Y LA CALLE	PRIMAVERA		

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	ART. 63 VII-A	\$20.00	ML	19.92	\$398.40
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	ART. 63 VII-A	\$20.00	ML	19.92	\$398.40
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$62.00	Piezas	1.00	\$62.00

\$858.80

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

LICENCIA DE BARDEO 19.92ML, DEMOLICIÓN DE MURO 19.92ML, DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS DEL SUELO EXPÉDIENTE NO. 098 TLO 4-32 E/2017 0276, LIBERACIÓN DE SEGUNDO PASE CODIC-DOIT 3767/2017

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUAL QUIERA ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANCURSO DE LA OBRA SE HARÁ CARGO A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

  
**ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS**  
 DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN  
 TLAQUEPAQUE  
 DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

**AUTORIZACIÓN**

  
**ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ**  
 COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD  
 Gobierno de TLAQUEPAQUE  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI  
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 30-08-2019  
FECHA DE DICTAMEN: 02-09-2019



Handwritten number: 24718

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA